

Dialogo entre Primados

El Cardenal Wyssinski, Arzobispo de Varsovia, Primado de Polonia, ha sido internado por el Gobierno de aquel país. Este hecho ha provocado la justa protesta del Vaticano y de las mas altas jerarquías catolicas del Occidente, a las que se han unido las voces del episcopado protestante en acto de solidaridad cristiana y protesta vigorosa contra el desconocimiento de la libertad religiosa por el gobierno polaco.

El hecho, por lo que aparece a nuestra vista en el día de hoy, se refiere a la distinta posición adoptada por el Primado y una parte del clero catolico polaco en orden a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Monseñor Stanislas Huet, vice-decano de la facultad de Teología de la universidad de Varsovia, escribe en el diario catolico progresista Slowo Powszechne (La Voz Universal), órgano de los catolicos polacos, que la declaración formulada el 28 de Septiembre por el episcopado de aquel país "crea condiciones muy favorables para una cooperacion fructuosa entre la Iglesia Catolica y el Estado polaco". Después de recordar que esta declaración se funda en el acuerdo concluido el 14 de Abril de 1950 entre el episcopado polaco y el Estado, monseñor Huet observa que existe ya en Polonia una situación nueva, "que permite combatir las maniobras antipolacas de los enemigos extranjeros, embozados para poder disimular mejor sus intereses egoistas". La opinión del primado de Varsovia no parece coincidir con la expresada por monseñor Huet, y el Gobierno polaco ha procedido a internar al cardenal Wyszynski.

Las protestas recaídas a consecuencia del hecho del internamiento del cardenal de Varsovia, tienen todas ellas un común denominador, invocando la libertad religiosa, y la facultad que asiste a los hombres y a las iglesias para practicarla, sin interferencia del Estado. Así, el Cardenal Griffin, arzobispo de Westminster, afirma en una declaración pública: "Todos los hombres que aman la libertad en esta hora de prueba intensificarán sus oraciones en favor de sus hermanos per-



seguidos". Esta persecución, este atropello de la libertad religiosa "han producido un movimiento de simpatía en los católicos del mundo entero".

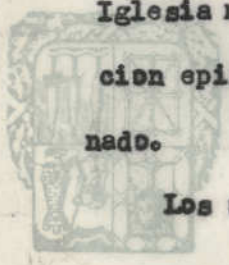
La Iglesia, escribe el Padre Gabel en un editorial de La Croix "es el pivote de la libertad". "Los Estados totalitarios, ya sean de base fascista o comunista, no quieren a la Iglesia, porque saben que, mientras la Iglesia subsista, un sector de la vida humana y en definitiva de la ~~misma~~ conciencia del hombre, ~~no podrán~~ escaparán a su tiranía". Aun añade mas el Padre Gabel en su editorial; "Desde el momento en que una Iglesia se coloca deliberadamente y sin reservas a servicio de un Estado totalitario, aquella Iglesia abandona algo que es esencial en sus prerrogativas, y sobre todo, en sus deberes". Se refiere a la necesidad esencial de conservar su libertad como inherente a la de una conciencia religiosa.

El Observatore Romano tacha a las autoridades polacas de "pérfidas" y achaca al Gobierno ~~polaco~~ ^{en Varsovia} el deseo de crear una fosa entre el pueblo polaco y el Vaticano. Detalla las condiciones en las que se verificó un registro en la casa arzobispal, obligandose al cardenal a seguir a los agentes gubernativos hacia lugar desconocido. Antecedente inmediato del internamiento del cardenal es el Decreto de 9 de ~~enero~~ ^{Febrero} del año en curso. Este Decreto hacía constar:

- Primero - Los nombramientos eclesiásticos deberán obtener la conformidad del Gobierno.
- Segundo - El gobierno podrá exigir la retirada de cualquier eclesiástico reputado ~~contrario~~ contrario a las instituciones y al orden establecido.
- Tercero - Los titulares de funciones eclesiásticas deberán prestar juramento de fidelidad a la Republica.

El Decreto invocaba como base lo establecido en el acuerdo del Estado con la Iglesia ~~que~~ que tuvo lugar el 14 de Abril de 1950, al que se refiere la Declaración episcopal del 28 de Septiembre, y el artículo de Monseñor Huet antes relacionado.

Los obispos de la provincia de Paris reunidos bajo la presidencia del Cardenal



Oficina B Lengua Euskara
EUSKO DEAN ■ gabbjemeni qn u.

Видите todos los días... CILE SU PROCEDE... VILLOKIN... DE LOS... (XVI)

Feltri, han suscrito un documento colectivo elevado al Santo Padre "protestando con fuerza contra el atentado cometido contra el derecho y las libertades de la Iglesia". Y el Dr. Fisher, arzobispo anglicano de Canterbury, al unir su voz al coro de dignatarios de la Iglesia Católica, protesta contra la medida adoptada contra el cardenal de Varsovia, haciendo constar que "en muchos países, los hombres son privados de sus libertades en razón a su Fé religiosa. Las plegarias de todos los cristianos deben unirse en favor de aquellos que sufren de esa persecución."

Nosotros nos sumamos con toda emoción a la protesta y a la plegaria. Aspiramos a que la libertad religiosa, como las restantes libertades humanas, sean patrimonio de todos los hombres y de todos los pueblos. Nos satisface profundamente leer el Mensaje del Santo Padre a los católicos de Holanda, de 19 Abril, con motivo de celebrarse el centenario del restablecimiento en aquel país de la libertad religiosa y de la jerarquía católica. Nos congratula de igual manera leer los términos del otro mensaje que el Romano Pontífice envió a los católicos de Dinamarca, con motivo de celebrarse el primer congreso católico en aquel país, como consecuencia de la libertad religiosa instituida en Dinamarca desde hace siglo y medio en Dinamarca, no obstante tratarse de un país que, como Holanda, como Inglaterra y los restantes escandinavos, reformaron su iglesia el siglo XVI y mayoría protestante. Con igual satisfacción hemos leído en Diario de Navarra del 2 de Octubre las declaraciones del jesuita San Pedro Sagaseta de Ilurdoz, nieto del último Síndico de las Cortes de Navarra, que refiriéndose al Japón declara: "Hay una libertad absoluta para todas las religiones. El pueblo japonés está abierto a todas las doctrinas que le llegan y parece que ellos las escuchan como si quisieran asegurarse de cual es la verdadera. En las emisoras, por ejemplo, se da el caso curioso de encontrarse en el mismo estudio un sacerdote católico, un pastor protestante y un bonzo budista para dar una charla de su religión respectiva... Allí cada cual se ocupa unicamente de incrementar su apostolado sin fijarse en lo que hacen los demás... Hay muchos protestantes que se pasan al catolicismo y los infieles van convenciéndose poco a

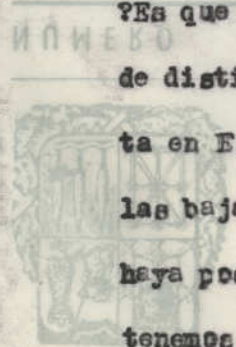


... poco de que nuestra religión es la verdadera...". Lo mismo que en Japan sucede en Estados Unidos, en Inglaterra, ~~en los Países Escandinavos~~ en los Países Escandinavos, en Alemania Occidental, en Canada, etc.etc. Allí donde existe un régimen de libertad religiosa, la Iglesia católica prospera y el número de fieles crece.

Mas, todo ello nos lleva a otra consideración. El Vaticano, y con él las potestades eclesiásticas del Occidente, han protestado ~~para~~ contra el internamiento del Cardenal de Varsovia, como tambien lo hacemos nosotros con todas nuestras fuerzas. Pero, es que, las condiciones reguladas por las disposiciones en vigor, en Polonia, se parecen extraordinariamente a las que están vigentes en la España franquista, que el reciente Concordato ha ratificado. En Polonia no hay libertad religiosa; en España tampoco. En Polonia el Gobierno dificulta a la jerarquía católica sus movimientos; en España el Gobierno impide toda actividad, que no sea meramente privada, a quienes no sean católicos. En Polonia se exige fidelidad al Gobierno comunista; en España la misma exigencia obliga en favor del Gobierno franquista. En Polonia se pretende que sean baja en sus cargos eclesiásticos aquellos ~~ningunos~~ sacerdotes que no inspiran confianza al Gobierno comunista; en España, el Gobierno franquista, por su propia autoridad, expulsó del país el Obispo vasco Sr. ~~Mu~~ Mujica, procesó, condenó, expatrió y fusiló a cientos de sacerdotes vascos, porque no le merecían confianza, privandoles de sus beneficios, de su libertad y en reiteradas ocasiones de su vida.

¿Es que puede defenderse la libertad religiosa en Polonia y negarse esa misma libertad en España? ¿Es que puede protestarse de que el Gobierno polaco interne al Arzobispo de Varsovia y silenciar el que expulse de su sede al Obispo de Vitoria? ¿Es que los sacerdotes que caen víctimas del sectarismo comunista en Polonia son de distinta categoría que los sacerdotes que caen víctimas del sectarismo franquista en España? ¿Es que no clama al cielo el que, aun no se hayan dado oficialmente las bajas de los sacerdotes asesinados por ~~una~~ las autoridades franquistas, ni se haya podido organizar unos funerales/por el eterno descanso de su alma? Porque, no tenemos noticia de que la persecución polaca llegue en este punto a la franquista.

¿Es que puede defenderse la libertad religiosa en Polonia y negarse esa misma libertad en España? ¿Es que puede protestarse de que el Gobierno polaco interne al Arzobispo de Varsovia y silenciar el que expulse de su sede al Obispo de Vitoria? ¿Es que los sacerdotes que caen víctimas del sectarismo comunista en Polonia son de distinta categoría que los sacerdotes que caen víctimas del sectarismo franquista en España? ¿Es que no clama al cielo el que, aun no se hayan dado oficialmente las bajas de los sacerdotes asesinados por ~~una~~ las autoridades franquistas, ni se haya podido organizar unos funerales/por el eterno descanso de su alma? Porque, no tenemos noticia de que la persecución polaca llegue en este punto a la franquista.



ГОСУДАРСТВЕННЫЙ КОМИТЕТ ПО ДЕЛАМ ПЕЧАТНОСТИ
БОТЕЛИН DE ИНФОРМАЦИОН
КРЕБЕК 13-93
11' VABUNE WABEEN - BVK12 (18)
CEBACLE SVCOHE DE DBECC

Ybriese todos los que menos los vascos a dominios — Para suscripciones dirigidas a O. E. E.
Ni todavía han llegado en Polonia a imponer obispos rusos, como han llegado en Euz-

kadi a imponer obispos extraños a nuestra nación, a nuestro idioma y a nuestro ge-
nio civil.

"Todos los hombres que aman la libertad en esta hora de prueba intensificarán
sus oraciones en favor de sus hermanos perseguidos", clama el Cardenal de Londres
Monseñor Griffin, mirando a Varsovia. Pero, este mismo cardenal ^{niega} ~~niega~~ licencias a
para poder
los sacerdotes vascos en exilio, los cuales, ~~no pueden~~ decir misa en la catedral
de Westminster necesitan del pleacet de la Embajada franquista de Londres.

~~Ataque a los sacerdotes vascos~~

Publicaban los sacerdotes vascos EGIK. Los obispos que ejercen su ministerio
en las diócesis vascas de Euzkadi Occidental lo han prohibido, amenazando con gra-
ves sanciones a ~~los~~ los sacerdotes que lo escribían. Y tanto aquella prohibición
como las sanciones que la acompañan, han sido ~~ya~~ adoptadas por los prelados al
servicio del Gobierno del General Franco.

Ante estas consideraciones, con todo el respeto que nos merecen las jerarquias
de la Iglesia, pero con la dignidad de quien cumple con su deber al tiempo que ejer-
cite un derecho, nosotros, ~~no vamos~~ al observar que se exalta la libertad mirando a
Polonia pero se ~~reclaman~~ niega mirando a España, decimos como Balmes cuando se di-
rigía a la diversidad protestante: VARIANTS, LUEGO NO ESTAIS EN LA VERDAD.

5/10/53

И П Р Е К О

BOLETIN DE INFORMACION



КРЕВЕР 13-03
EUSKO-IZPAB-BANATZEN

11 Avenue Marcelino - Euzkadi (XVI)
SERVICE BASQUE DE PRESSE

Oficina Prensa Euzkadi

EUSKO DEAV ■ Zabalmentari g'u.